

tiene entendido estan pronto accion cul pas  
 qual Balcaxel que dice no puede conuaxir  
 por baxias causas q. se le impiden log. Chaiu ha  
 lanto alas vllas para que enu lntib. A dela  
 proibencia que estimo conbeniente

Y enterado la villa en su acuerdo Y conformidad Dijo  
 que habiendo por seletado al mag. Balcaxel  
 cucho en cargo para que lo critea y no haia  
 detencion en delpia cu Nombran y Nombro a  
 Jhan. Co. Fern. y monns y D. Juan canuo-  
 nots Aixelonõs a quien me seley ha pa a  
 ber este nombam. para su acceptacion  
 yg. verificada con auxan y mediata m.  
 con D. Jhan. Co. Fern. talora y D. Jhan. Co. Fern.  
 zales, q. su nombraõs i antiox m. adha  
 fer macion, con lo q. Recomendõ este acuerdo q.  
 Simaxõndhos e. Jhan. Co. Fern.

*(Faint signatures and names)*  
 Juanes Pablos, Maestrian de Huda vel Pass  
 Maximo Priore, ...  
 Diego de Anzoátegui, ...  
 ...  
 ...

Fest

Dia 24 de Abril de 1764. de cura abiente y uno de abril de  
 mil setec. noventa y seis hav en su q. en  
 Nueva Proby Cav. del orõ de Santiago de

